

INFORME DE COMISARIO

**A los Apoderados de:
GERENCIA CORPORATIVA GERENSA S.A.**

En mi calidad de Comisario de **GERENCIA CORPORATIVA GERENSA S.A.** y en cumplimiento de la función que me asigna el artículo 274 de la Ley de Compañías en su resolución No. 92-1-4-3-0014, cúmpleme informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2007, el correspondiente Estado de Resultados, cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo por al año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, incluyo también, la evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados, Disposiciones Legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los Estados Financieros en general.

Según el Art. 274 de la Ley de Compañías en su resolución No. 92-1-4-3-0014 en adición debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen, en base al Balance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los Administradores, en su caso, se ajustan a las Normas Legales Estatutarias y Reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta de Apoderados.

2. Procedimiento del Control Interno

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la Compañía, en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho Sistema, tal como lo requieran las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, bajo las cuales el propósito de evaluación permita determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los Procedimientos Sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los Estados Financieros examinados. Mi estudio y evaluación del Sistema de Control Interno Contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema. En términos generales, los Procedimientos y Controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión, salvaguarda la integridad económica de los Activos, Obligaciones y Resultados de la Compañía.

3. Registros Contables y Legales

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determina la

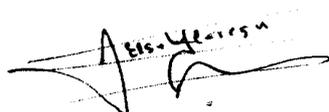
Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importante, la Situación Financiera de **GERENCIA CORPORATIVA GERENSA S.A.** al 31 de Diciembre del 2007, el correspondiente Estado de Resultados, Cambios en el Patrimonio y sus Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, Principios Contables y Disposiciones Legales Vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto, someto a consideración la aprobación final de los Estados Financieros **GERENCIA CORPORATIVA GERENSA S.A.** al 31 de diciembre del 2007.

Quito – Ecuador
Marzo 31, 2008

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Elsa Flores', with a large, sweeping flourish underneath.

Elsa Flores
C.P.A. 15095